

	<b>ACTA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CODIGO: FR-1100-DG-01</b>	<b>Versión 02</b>
	<b>GESTIÓN GERENCIAL</b>		

<b>ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	
<b>Periodo que comprende la revisión:</b>	<b>Fecha de realización:</b>
01 Enero – 31 Diciembre de 2017	23 / 02 / 2018

### 1. ANÁLISIS - ENTRADAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

De la política y objetivos de gestión integral se decide:

**POLÍTICA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL SIPLAG**

COMPONENTES PARA ANALIZAR	¿CUMPLE?		OBSERVACIONES
	SI	NO	
¿La política del sistema de gestión integral es coherente con el plan de desarrollo, los planes sectoriales y de desarrollo administrativo, el Sistema de Control Interno, los planes estratégicos establecidos?	X		La política del Sistema Integrado de Planeación y Gestión fue formulada en coherencia con los planes sectoriales y de desarrollo administrativo, el sistema de control interno y el plan estratégico establecido en la entidad. Adicionalmente, ésta cumple con los requisitos exigidos por las normas NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, ISO/IEC 27001:2013.
¿Se considera necesario establecer objetivos nuevos o modificarlos para el mejoramiento en el nuevo período?	X		Los objetivos planteados son coherentes con la política integrada del Sistema, no obstante, dada la implementación del Sistema de Gestión Seguridad de la Información SGSI fue necesario incorporar nuevos objetivos asociados con este Sistema
¿Se debe modificar la política integral?	X		La política integral fue revisada, estableciendo que es adecuada al objeto para el cual fue creada la entidad y adicionalmente cumple con los requisitos de normas del Sistema, razón por la cual no requirió modificaciones.
Como resultado de la revisión de los objetivos: ¿se requieren planes de acción?			Mediante la Matriz de Correlación se hizo revisión del cumplimiento de los objetivos, con lo base en lo cual se determinó la necesidad formular planes de acción asociados a los siguientes objetivos:  <b>Objetivo No.2:</b> “Garantizar la prestación del servicio con prontitud, eficiencia, transparencia y calidad a través de acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el

*propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible". Se formuló la Acción en el Proceso de Gestión de Talento Humano*

**No.6** *"Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la UNGRD con la participación de los Funcionarios y Contratistas". Se formuló la Acción en el Proceso SIPLAG – Gestión Ambiental.*

RESULTADOS- MEDICIÓN OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION			
OBJETIVO SIPLAG	META	RESULTADO	ANALISIS
Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ	Asignación de recursos reflejados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.	Cumplido	Se asignaron recursos para mantenimiento y mejora del SIPLAG utilizados en el desarrollo en la realización de la Auditoria I de Seguimiento al SIPLAG, en la adquisición de material promocional e insumos para la gestión ambiental y para la adquisición de material e insumos para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. En cumplimiento de la meta trazada, se ejecutó el 100% de los recursos aprobados para la vigencia.
	Prontitud, eficiencia: Medición por procesos	Cumplimiento del 100%	Durante el año 2017 se realizó la gestión de los 82 indicadores que miden el desempeño de los procesos de la Entidad (incluidos los misionales), cuyos resultados son la base para la toma de decisiones y formulación de acciones que aseguran el cumplimiento de los objetivos propuestos encaminados a garantizar una mejor prestación de los servicios de la UNGRD. Para asegurar este objetivo, se reforzó el acompañamiento por parte de los líderes del SIPLAG a los responsables de procesos, asignación de líderes SIPLAG de Planta y

<p>Garantizar la prestación del servicio del servicio con prontitud, eficiencia, transparencia y calidad a través de acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>			liderazgo de la Alta Dirección en cuanto a este tema.
	Meta 100%	<u>Ley de Transparencia:</u> Implementación del 100%	Al cierre de la vigencia 2017 se obtuvo un cumplimiento del 100% en los requisitos de la Ley 1712 de 2014, mismos que fueron validados por la cabeza de sector (DAPRE) confirmando el cumplimiento de la UNGRD
	0 (cero) riesgos de corrupción materializados	Cero Riesgos de Corrupción Materializados en el año	La gestión de los riesgos de corrupción fue realizada por los líderes de procesos de forma permanente, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información y el seguimiento de la Oficina de Control Interno. El resultado de esta gestión en el año 2017 es de cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.
	0 (cero) riesgos por procesos materializados	Dos riesgos por procesos Materializados en el año <b>100%</b>	La gestión de los riesgos de procesos fue realizada por los líderes de procesos de forma permanente con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información y el seguimiento de la Oficina de Control Interno. El resultado de esta gestión en el año 2017 es de dos riesgos del materializados (Respuesta Oportuna PQRSD y de Entrega de Informes (OCI) en la UNGRD.
	Meta 100%	% Efectividad Plan de Bienestar Social: <b>97%</b>	Durante la vigencia se planificaron 51 actividades de las cuales no se ejecutó una actividad del Plan de Incentivos que incluye la financiación de la educación formal dirigida a los empleados de libre

nombramiento y remoción y de carrera, en este período, el empleado no reportó interés en inscribirse en algún programa formal. Entre las demás actividades ejecutadas están: *Torneo Relámpago de Fútbol, Vacaciones recreativas, Actividades Culturales, Tuna UNGRD, Ferias de servicios, Campañas PyP: Charla de Autocuidado para Deportistas, Campañas PyP: Curso de Cocina Saludable, Campañas PyP: Clase de Rumba (Bodytech), Jornada de donación voluntaria de sangre, Campañas de aseo "Minga UNGRD", Día de la UNGRD, Celebración Navidad UNGRD, Celebración cumpleaños servidores, Celebración Halloween adultos y niños entre otras.*

Reciclar el 35% del total de los residuos generados en el periodo de medición

% Res. reciclados= (( Kg residuos reciclados en el periodo \* 100) / Total en Kg residuos generados en el periodo)  
**35%**

Se evidenció que el porcentaje de reciclaje con respecto al de residuos se mantuvo, por lo cual se puede inferir que la Unidad está realizando una adecuada separación en la fuente, sin embargo es necesario para el 2018 remitir a los proveedores la necesidad de incluir en los elementos de catering elementos biodegradables de tal manera que el número de reciclables aumente.

Se generará desde el programa de Manejo de residuos sólidos, estrategias para promover la separación en la fuente y disminución de generación de residuos. La Meta para el 2018, dado el comportamiento en el reciclaje de 2017, aumentará a 37% con respecto a la

<p>Cumplir los requisitos legales, requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión Institucional</p>	<p>Cobertura del 100% en actualización de requisitos legales</p>	<p>CUMP REQ = (% cumplimiento requisitos legales ambientales + % cumplimiento requisitos legales SST) / 2</p> <p><b>97.8%</b></p>	<p>vigencia anterior.</p> <p>Se realiza revisión de la Matriz Legal Ambiental en el segundo semestre, los requisitos cumplen en un 96%, cinco estos se encuentran en implementación con cumplimiento de los mínimos requeridos y otros son de implementación voluntaria y dentro de la vigencia de la norma. Por lo anterior se cumple con el indicador de cumplimiento Legal.</p> <p>En cuanto a los Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo se obtuvo un cumplimiento del 99.5%, el 0.5% corresponde a requisitos que se encuentran en implementación de los cuales están en curso las respectivas acciones.</p> <p>Finalmente el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo culmina para la vigencia 2017 con un 97.8%, cumpliendo con la meta establecida y con los planes en curso para su ejecución.</p>
<p>Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continúa de</p>	<p>a. 5% de Variación entre año 2 y año 1</p>	<p>a. Planta: Variación Resultados de Exámenes Médicos Ocupacionales. Resultados Finales Exámenes Médicos Ocupacionales 2 Resultados Finales Exámenes</p>	<p>a. La cobertura en exámenes médicos ocupacionales en el año 2017 fue del 96% con 98 exámenes realizados frente a 102 programados. En comparación con el año 2016, donde se obtuvo una cobertura del 90% con 90 exámenes realizados de 100 programados, se encuentra una variación de 8.9% puntos porcentuales. En este sentido, se obtiene una mejora en la realización de esta actividad. No obstante,</p>

<p>peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.</p>	<p>b. Meta: 90%</p>	<p>Médicos Ocupacionales año 1 / Resultados Finales Exámenes Médicos Ocupacionales año 1 <b>8.9%</b></p> <p>b. Contratistas: Cobertura en capacitación en prevención: # contratistas capacitados / total contratistas *100 <b>87%</b></p>	<p>los exámenes no realizados a algunos funcionarios, se presentó por condiciones de fuerza mayor de algunos funcionarios, entre los cuales están: licencias de maternidad y funcionarios en comisión.</p> <p>b. Durante el 2017 se capacitaron 792 servidores en temas de: estilos de vida saludables, brigadas de emergencia, trabajo en alturas, seguridad vial, prevención, identificación y medidas de control de los riesgos biomecánicos, psicosocial y cardiovascular</p>
<p>Prevenir la contaminación e impactos socio ambientales derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD y que ponen en riesgo el medio ambiente</p>	<p>Cumplimiento de Actividades de acuerdo a la Planificación del Plan de Emergencias Ambientales de la UNGRD Meta: 90%</p>	<p>GA = ( Actividades ejecutadas del Plan de Emergencias / Total de actividades planificadas en el Plan de Emergencias) *100= <b>98%</b></p>	<p>De las 20 actividades planificadas para ejecutarse dentro del plan de emergencias ambientales para el año 2017 fueron ejecutadas 19, quedando pendiente la ejecución del simulacro ambiental en Pasto, no obstante se reporta un cumplimiento del PREA para el año 2017 del 98%.</p>
	<p>Accidentes Ambientales Meta: (cero)</p>	<p>Número de incidentes ambientales en el semestre= 0  Resultado:0</p>	<p>Durante la vigencia 2017 no se presentaron incidentes ambientales en la UNGRD.</p> <p>Se realizaron simulacros ambientales relacionados con derrames de producto químico y ruptura de luminaria en las tres sedes de la UNGRD, con el fin de evaluar la respuesta ante un evento no planeado y verificar la eficacia del plan de emergencias.</p>
<p>Desarrollar una cultura de desarrollo, maduración y mejoramiento continuo al interior de la</p>	<p>Número de Acciones de Mejora reportados en el proceso SIPLAG</p>	<p>(Procesos Con Acciones de Mejora/Total de Procesos ) *100)  <b>43.5%</b></p>	<p>Durante el año 2017 se evidenció un incremento significativo en la formulación de acciones de mejora en donde el 43% de los procesos / subprocesos de la UNGRD formularon acciones</p>

<p>UNGRD de los aspectos relacionados con seguridad industrial, salud en el trabajo, medio ambiente y seguridad de la información, con la participación de los funcionarios y contratistas de la Entidad</p> <p>Generar y divulgar una cultura sobre seguridad de la información a los funcionarios públicos, contratistas, comunidad, proveedores y demás partes interesadas de la UNGRD</p>	<p>Meta: 30%</p>		<p>de mejora.</p> <p>Esto refleja un aumento en la cultura de mejoramiento continuo, partiendo del principio de autocontrol por parte de los responsables de los procesos, con acciones que no son resultado de incumplimientos o no conformidades generadas por procesos evaluativos.</p>
	<p>Tarjeta STOP: # Reportes Ambientales en tarjeta STOP</p>	<p>Tarjeta STOP: # Reportes Ambientales en tarjeta STOP</p> <p><b>6 reportes</b></p>	<p>Durante el 2017 se recibieron y gestionaron un total de 6 tarjetas STOP en las cuales reportaron daños en los sensores de las baterías sanitarias, inadecuado uso de las canecas individuales, fugas en grifos del baño de mujeres sede principal. Estos reportes fueron gestionados en su totalidad.</p>
	<p>Tarjetas ICAI : # Reportes de Condiciones y Actos Inseguros en tarjeta ICAI</p> <p>100% gestión de reportes</p>	<p>Tarjetas ICAI : # Reportes de Condiciones y Actos Inseguros en tarjeta ICAI</p> <p><b>22 reportes</b></p>	<p>Durante el 2017 se recibieron 22 reportes de condiciones y actos inseguros a través de las tarjetas ICAI, relacionadas con desajustes en los dispensadores de papel higiénico de baños, golpe de un servidor con una cajonera desajustada, corto circuito en un horno en el CNL y mobiliario En este sentido, el Grupo de Talento Humano – SST conjuntamente con el Grupo de Apoyo Administrativo Cabe precisar que los cuatro casos reportados durante el 2017, con el apoyo de área administrativa se cerraron de forma oportuna.</p>
	<p><u>Indicador Asociado:</u> Número de jornadas de sensibilización realizadas / Número de jornadas de Sensibilización planeadas *100</p>		<p>N/A</p>

salvapantallas.  
  
Otra de las metodologías utilizada para dar a conocer la cultura de seguridad y privacidad de la información, fue la inclusión de esta temática en las reinducciones realizadas por el grupo de talento humano, y en los formatos para la elaboración de estudios previos y pliegos de contratación

Mantener al personal idóneo, competente y comprometido con la Entidad y el SNGRD	% cumplimiento Plan Institucional de Capacitación (PIC)  80%	PIC = (Actividades ejecutadas /Actividades planificadas para el semestre)*100  93%	En el transcurso del año 2017 se ejecutaron las actividades incorporadas en el Plan Institucional de Capacitación, no obstante, no fue posible llevar a cabo la Jornada de Reinducción programada para el mes de diciembre, la cual se aplazó para Febrero de 2018, teniendo en cuenta la necesidad del servicio presentada en este mes. Entre las capacitaciones realizadas se encuentran: <i>Liderazgo, análisis de problemas y toma de decisiones, Trabajo en equipo y comunicación asertiva, Incorporación del análisis de riesgo en los proyectos de inversión pública, Previsión Climática, Capacitación supervisión de contratos y convenios, Herramientas Google, Actualización en Régimen de contratación estatal Ley 80, Ley 1150 y Decreto 1510 - Actualización Ley 1474 de 2011 responsabilidades de los supervisores de contratos, Actualización tributaria, Presupuesto público</i>
--	--	--	---

Competencia y compromiso: Planta:	(Servidores públicos que aprobaron	Para los cargos a quienes aplicaba la Evaluación de Desempeño, se realizó la
-----------------------------------	------------------------------------	--



	Rendimiento Laboral Meta 90%	evaluación de desempeño con calificación mayor o igual a la meta definida / Total de Servidores Públicos evaluados)*100  <b>100%</b>	respectiva medición, encontrando que los nueve (9) funcionarios a quienes le aplica la medición a través de esta metodología, obtuvieron una evaluación destacada en un rango de 90% a 100%.
Recibir, atender y tramitar las inquietudes y expectativas presentadas por los usuarios, relacionadas con el servicio que presta la UNGRD	Meta: 70%	% PQRS resueltas = (PQRS con respuesta / Total de PQRS presentadas)*100  86%	El indicador culmina la vigencia con un índice positivo del 86%, generado especialmente por el cierre de requerimientos en primer nivel aun cuando se tuvo dificultad durante el segundo semestre en la asignación permanente de profesionales para la atención de los PQRS en el Grupo de Servicio al Ciudadano se superó la meta semestral del 70%.
Utilizar racional y eficientemente los recursos, a través de programas de gestión para disminuir la contaminación y mitigar los impactos ambientales	Meta: 80%	CMA = ( No. de indicadores que cumplieron las metas establecidas / total de indicadores de GA) * 100  95%	El desempeño anual del Sistema de Gestión Ambiental culmina en el 90%, aunque en el segundo semestre de los 10 indicadores establecidos 2 no alcanzaron la meta debido a que en este período la reducción en la generación de residuos no se cumplió dado que en el mes de Diciembre se duplicó el número de residuos ordinarios generados, lo cual afectó el promedio trimestral en la generación de residuos así como el aumento en el consumo de papel. Frente a estos resultados se generaron las acciones respectivas.
Asegurar la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la	Matriz de Incidentes de Redes y Comunicaciones	Meta: 100% incidentes atendidos	A través de la Matriz de Incidentes de Redes y Comunicaciones administrada bajo el subproceso de Infraestructura Tecnológica, se registraron los incidentes

información, de acuerdo a las políticas, procedimientos y demás documentación de la UNGRD para la gestión del SGSI.			presentados durante la vigencia y se gestionaron al 100% y en el mínimo tiempo de respuesta acorde a la dimensión y el impacto del incidente.
Minimizar los riesgos de seguridad de la información a los que pueda estar expuesta la UNGRD y aquella información que sea de interés de sus partes interesadas.	Plan de Tratamiento de Riesgos del SGSI	N/A	Dentro de las actividades establecidas en el Plan de Tratamiento de Riesgo del SGSI, del proceso de Sistemas de Información, se llevaron a cabo la evaluación de las vulnerabilidades identificadas en el hacking ético, así como la definición de acciones para la mitigación de estas vulnerabilidades. Este informe fue remitido a los administradores de los sistemas donde se identificaron las vulnerabilidades, para que fueran corregidas

**RESULTADOS DE  
AUDITORÍAS  
INTERNAS**

La Auditoría Interna realizada al SIPLAG en el año 2017 se desarrolló dando cobertura de evaluación a todo el Sistema en sus 16 procesos, 5 Subprocesos y 7 Grupos de apoyo que realizan actividades inherentes a los mismos la cual tuvo como resultado: 8 no conformidades, 20 observaciones y 86 recomendaciones. Por otra parte, de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en el marco de la Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2017, se identificó que el Sistema Integrado de Planeación e información conformado por las Normas ISO 9001:2008, ISO 19011:2011, GP 1000:2009, OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004, se encuentra en un proceso de mantenimiento y mejoramiento continuo, lo cual se evidencia tras las evaluaciones realizadas a cada uno de los procesos y en la identificación de las acciones de mejora, preventivas y correctivas generados en los procesos.

**RETROALIMENTACIÓN  
DEL CLIENTE /  
USUARIO  
(SERVICIO AL  
CIUDADANO)**

En el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres puso a disposición de la ciudadanía y grupos de interés el Sistema de Atención al Ciudadano para gestionar y dar respuesta a los requerimientos a través de diferentes canales de atención que generan espacios efectivos de interacción, permitiendo tener cobertura inclusive en las zonas más apartadas del país, mejorar la atención a los usuarios y facilitar el acceso a la información y servicios de la entidad.

**Requerimientos por Canal de Atención**

PERÍODO	RADICADOS POR CORRESPONDENCIA	TELEFÓNICOS (LINEA DIRECTA Y CALL CENTER)	VIRTUALES (CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMA PQRSD Y CHAT INSTITUCIONAL)	PRESENCIAL (OFICINA DE ATENCIÓN UNGRD Y PROYECTO PGIR)	TOTAL REQUERIMIENTOS
Ene/ Dic 2017	642	570	2226	632	4070

**Clasificación de Requerimientos por Tipo de Gestión:**

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	TRASLADO COMPETENCIAS A OTRA ENTIDAD
2669	667	970

**Estado de los Requerimientos**

CERRADOS	EN TRÁMITE	GESTIÓN
4019	51	98.7%

- En cuanto a la cantidad de requerimientos tramitados, durante la vigencia 2017 se presentó un incremento del 36.7% con respecto al año anterior, con picos fuertes de atención relacionados principalmente con la avalancha que ocurrió en Mocoa y el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.
- El reto para el 2018 es mejorar en la oportunidad de respuesta, aún en los períodos que presentan picos de atención.
- Desde la implementación del proceso en el año 2014, la tendencia muestra que cada año aumenta el número de requerimientos en promedio un 30% con respecto al año anterior, lo cual obedece al trabajo de divulgación que realiza la entidad a través de los diferentes medios de comunicación.
- Durante la vigencia, los canales virtuales predominaron en términos de utilización. Los usuarios registraron el 55% de los requerimientos del período a través de estos canales; en ese sentido se continuará con el fortalecimiento de la gestión virtual.

*Informe de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Denuncias PQRSD - 2016 : Período Enero – Diciembre 2016:*

Durante el año 2016 desde el Sub Proceso de Atención al Ciudadano se gestionaron los requerimientos realizados por los ciudadanos y usuarios que son recibidos a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Unidad: Oficina de Atención, Correo Electrónico, Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200, Chat Institucional y Sistema PQRSD; éstos últimos canales virtuales ligados a la página Web de la UNGRD.

- ✓ Entrada en funcionamiento del Chat Institucional a través de la Página Web, convirtiéndose en el canal de atención más utilizado por los ciudadanos.
- ✓ Impulso de la Línea Gratuita de Atención al Usuario 018000113200, como un canal de atención e información inmediata, de fácil acceso y sin costo para el ciudadano desde cualquier lugar del país.

**COMUNICACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS**

- ✓ Fortalecimiento del Sistema PQRSD Web facilitando la consulta de información, la trazabilidad de gestión y permitiendo a los ciudadanos confirmar el estado de sus requerimientos y descargar las respuestas. Así mismo permite el cumplimiento de lo establecido en la estrategia GEL con respecto a la atención en línea y consulta de todos los canales de atención a través de un mismo sistema.
- ✓ Todos los requerimientos que no fueron de competencia de la Unidad, se remitieron a las entidades correspondientes para su respectivo trámite, previa información al ciudadano.
- ✓ Incremento del índice de requerimientos gestionados como Primer Nivel de Atención, es decir desde la Oficina de Atención al Ciudadano, sin ser remitidos a las demás dependencias de la entidad, logrando un promedio anual del 79% de consultas atendidas oportunamente como Primer Nivel y por ende una disminución importante en los tiempos de respuesta y la consecuente mejora en los indicadores de gestión del proceso.
- ✓ Desarrollo de las actividades enmarcadas en el componente de Atención al Ciudadano de la estrategia de Rendición de Cuentas y apoyo en el seguimiento a la Ley Antitrámites y Ley de Transparencia.
- ✓ Adecuación de las nuevas instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano según los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP.

Para la adecuada medición del desempeño de los procesos, se definieron indicadores de gestión para los 16 procesos y 5 subprocesos que integran el SIPLAG de la UNGRD. Así mismo, se elaboraron fichas de indicadores por cada proceso, y se cuenta con la herramienta Neogestion, la cual, en el módulo de Indicadores permite y facilita la administración de tales indicadores.

Durante el año 2017 los procesos realizaron la medición, acorde a la periodicidad establecida por cada indicador. Por su parte la Oficina Asesora de Planeación e Información realizó permanente seguimiento, de tal manera que tanto los datos como el análisis y seguimiento se hicieran en los plazos establecidos y cuyos resultados sirvieran de insumo para la toma de decisiones.

En los meses de Febrero, Marzo y Junio, se presentan picos negativos, debido a que algunos procesos no hicieron la medición o la hicieron fuera de los plazos establecidos. En este sentido, la Alta Dirección requirió a responsables de los procesos el cumplimiento en las políticas fijadas, y por su parte, la Oficina Asesora de Planeación e Información reforzó el acompañamiento a líderes de procesos, en aras de asegurar la oportuna y adecuada medición de los indicadores. Estas medidas redundaron positivamente, al obtener una medición del 100% durante el segundo semestre 2017.

El promedio anual de gestión de indicadores fue del 96%, esto refleja el compromiso e interiorización de los líderes de procesos en cuanto a la cultura de autocontrol, así como el impacto de las sensibilizaciones y acompañamientos realizados por los líderes del SIPLAG de la OAPI a los procesos para la gestión de sus indicadores. Por otra parte, se evidencia la mejora en esta actividad, en comparación con el promedio anual del 85.5% del año 2016, obteniendo una mejora en 12 puntos porcentuales

**DESEMPEÑO DE LOS  
PROCESOS**

**CONFORMIDAD DEL  
PRODUCTO Y/O  
SERVICIO**

Proceso	Resultado
<p>Gestión Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Durante la vigencia 2017 no se identificó ningún producto y/o servicio no conforme; se continuó con la aplicación del Procedimiento de Control de Producto y/o Servicio no Conforme y sus respectivos formatos, la última actualización se realizó 5 de Septiembre de 2017.</p> <p>Desde la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo se identificó la necesidad de ajustar la matriz de productos y servicios relacionada en el Manual del SIPLAG, toda vez que los servicios descritos no correspondían a la gestión del Proceso, y se basó en la prestación de Asesoría y Asistencia Técnica en los subprocesos de la Subdirección, junto con la asistencia técnica en la Formulación de Proyectos en Conocimiento del Riesgo y la Coordinación de las instancias interinstitucionales de Conocimiento del SNGRD..</p>
	<p>Con el propósito de evaluar la conformidad de los usuarios, en la prestación del servicio de Ayuda Humanitaria de Emergencia, el cual se presta desde la Subdirección de Manejo de Desastres, se establecieron cinco preguntas enfocadas hacia la medición de la calidad, la oportunidad y la pertinencia en la entrega de los productos en respuesta a una situación de emergencia.</p> <p>De las variables utilizadas para evaluar el mencionado servicio, cuatro obtuvieron un nivel de favorabilidad muy bueno y bueno, lo que quiere decir que este servicio es pertinente y de calidad. No obstante en el marco de la mejora de los servicios, fue necesario establecer una acción correctiva encaminada a aumentar el nivel de satisfacción de la respuesta oportuna a solicitudes.</p>
<p>Gestión Manejo de Desastres</p>	<p>De acuerdo a la aplicación del Procedimiento de Control de Producto y/o Servicio no Conforme y sus respectivos formatos, durante la vigencia 2017 se identificó producto y/o servicio no conforme para los servicios de Proyectos para la reducción del riesgo y Asesoría y Asistencia Técnica, lo anterior ya que arrojó una estadística por debajo del 80 del nivel de satisfacción, por lo cual se establecieron dos acciones correctivas:</p> <p>1. Proyectos para la Reducción del Riesgo: de acuerdo a la acción correctiva No.22, se analizaron las causas y se determinó el plan de mejoramiento. De acuerdo al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora, se tomaron acciones tales como: realizar el seguimiento diario a las respuestas de las solicitudes, mediante el seguimiento diario a la correspondencia de los funcionarios de la Subdirección incluido lo asignado para la temática de Proyectos.</p> <p>Finalmente se pudo evidenciar el Informe de la Encuesta realizada en el primer semestre de 2017 que: "Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta del semestre anterior, donde se implementaron acciones para la mejora en la prestación del servicio en proyectos de inversión, se obtuvo un incremento promedio del 8% en la satisfacción de los usuarios frente al tiempo y claridad de la respuesta a solicitudes y/o inquietudes en la presentación de proyectos de inversión". Por lo cual se ejecutó el plan de mejoramiento y se da por terminada la acción correctiva planteada.</p> <p>2. Asesoría y Asistencia Técnica: en encuesta realizada en el primer semestre de 2017 la percepción de los usuarios frente a las variables de manejo adecuado del tiempo y de generar una respuesta oportuna y clara frente al servicio, presenta un porcentaje de favorabilidad del 77%, estado por debajo del 80% (línea meta), por lo que se hace necesario que la entidad en aras de fortalecer la satisfacción de sus</p>

usuarios y en pro de la mejora continua, implemente la acción correctiva No.63 estableciendo el plan de mejoramiento con cierre para el 30 de Abril del 2018.

Adicionalmente desde la Subdirección para la Reducción del Riesgo se identificó la necesidad de ajustar la matriz de productos y servicios relacionada en el Manual del SIPLAG, toda vez que los servicios descritos no correspondían a la gestión del Proceso, y se basó en la prestación de Asesoría Técnica en los subprocesos de la Subdirección, junto con la Coordinación de las instancias interinstitucionales de Conocimiento del SNGRD.

**ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA  
DIRECCIÓN ANTERIOR**

**SE CUMPLIO?**

**SI**

**NO**

**RESULTADO**

1. Hacer un análisis de las modificaciones que incorporan las nuevas versiones 2015 de las normas de Gestión de Calidad ISO 9001 e ISO 14001 en aras de planificar oportuna y adecuadamente las actividades de migración del sistema integrado a las nuevas versiones cuya fecha límite es septiembre del año 2018. Definir un plan de trabajo para su ejecución.

X

Se realizó el diagnóstico, para identificar los cambios a implementar por las nuevas versiones 2015, en relación al sistema existente (requisitos ISO 9001:2008 y ISO 14001:2004). Así mismo se formuló el Plan de Trabajo para la migración a las normas vigentes. *Formulación de Acción 59.*

2. Implementación en la totalidad de procesos de la Entidad de lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información toda vez que lo implementado en el año 2016 contempló solamente los procesos de Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información así como la incorporación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

X

En el 2017 no se contó con la disponibilidad de recursos necesarios para la implementación del SGSI en todos los procesos de la entidad. No obstante en el presupuesto de la vigencia 2018 se destinaron \$430 millones para implementar el SGSI en todos los procesos de la UNGRD.

3. Disponer los recursos necesarios para ejercer una adecuada administración de SIPLAG que asegure el logro de sus objetivos y permita ser un articulador eficaz entre los procesos que integran el Sistema en un trabajo en equipo con los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG designados en la entidad.

X

En la vigencia fueron asignados recursos por valor de \$12.753.922 con lo cual se contrató la Auditoria de Seguimiento de Primer año de COTECNA requerida para mantenimiento de la certificación y \$14.575.600 con lo cual se adquirieron insumos y contrataron servicios para mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo, se asignó un profesional con experiencia en transición a las versiones 2015 de las normas de calidad y ambiental.

4. Continuar con la realización de espacios de formación en temas de interés del SIPLAG dirigidos a los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar una adecuada planificación de los mismos, especialmente acorde a la dinámica

X

Se llevaron a cabo los espacios de fortalecimiento en Indicadores de Gestión y en Auditoria con Enfoque en Riesgos, dirigidos a los líderes SIPLAG, ECOSIPLAG y Auditores

**REVISIONES POR LA  
DIRECCIÓN  
ANTERIORES**

de la entidad referente a la coyuntura de contratación que generalmente se presenta en los cortes semestrales

5. Fortalecer las estrategias de divulgación del SIPLAG que contribuyan a la apropiación y retención de conocimientos relacionados con el Sistema.

X

Internos en aras de fortalecer los conocimientos y competencias a este grupo de servidores.

En septiembre de 2017 se llevó a cabo el Tour SIPLAG como actividad de fortalecimiento de conocimientos y apropiación del SIPLAG con la participación de toda la entidad. Por otra parte, se hizo divulgación del Sistema en los espacios de inducción y reinducción liderados por el Grupo de Talento Humano y a través de los canales de comunicación interna disponibles en la Entidad.

**EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA**

**SEGUIMIENTO**

1. Contratar los servicios de consultoría para llevar a cabo un GAP Análisis o Análisis de Brechas para determinar el grado de cumplimiento del SIPLAG frente a las versiones 2015 de las normas de Calidad ISO 9001 y de Gestión Ambiental ISO 14001

Teniendo en cuenta la directriz dada por la Secretaría General frente a la austeridad del gasto no se asignaron los \$20 millones solicitados inicialmente. En este sentido, se recibió asesoría en algunos elementos de la transición de las normas a través de la firma IDGL.

2. Garantizar el cumplimiento de las metas ambientales y la correcta ejecución de las actividades contempladas en la implementación de los mecanismos encaminados a controlar los aspectos significativos.

En Diciembre de 2017 se realiza evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental, el cual culminó con un cumplimiento de 90%. El 10% responde a actividades de capacitación, sensibilización y campañas que fueron programadas y no fue posible su ejecución dado que no se logró organizar agendas para la asistencia a las capacitaciones, las mismas se reprogramarán en el plan de trabajo del 2018.

3. Para fortalecer la apropiación del SIPLAG a los usuarios internos y externos, gestionar lo requerido para el desarrollo de un video que plasme los logros obtenidos con el Sistema el cual sea de permanente visualización y consulta en la página web de la Entidad y en canal institucional. Esta actividad debe coordinarse con la Oficina de Comunicaciones

Conforme a comunicación con la OAC, se incorporará en el video lo relacionado con los cambios de la transición del Sistema conforme a nuevas versiones por lo cual este producto se entregará por parte de la OAC posterior a la auditoria de certificación a realizarse en el mes de marzo 2018.

4. Asegurar la oportuna evaluación al cumplimiento de requisitos legales del Sistema de Seguridad y Salud

Teniendo en cuenta la derogación de normatividad aplicable en cuanto al Sistema de

en el Trabajo. Con base en la nueva normatividad aplicable al SGST hacer un diagnóstico y gestionar las actividades requeridas para su cumplimiento en los plazos fijados.

5. Incorporar en los registros las felicitaciones que se reciben por otros medios o canales que no se reciban directamente a través del Subproceso de Servicio al Ciudadano

6. Incorporar en el SIPLAG lo relacionado con los aportes que hace la prestación de los servicios de la UNGRD el Proceso de Cooperación Internacional.

Gestión y Seguridad en el Trabajo, desde el GTH se están realizando los ajustes necesarios con el fin de garantizar un ambiente laboral sano a los servidores de la UNGRD, conforme a la normatividad vigente. Así las cosas se verificó el estado de implementación de la misma, y se adelantó el proceso de revisión del plan de acción según las líneas de intervención y el seguimiento a su cumplimiento.

Se remitió comunicación interna para socializar el propósito de esta actividad y requerir a las áreas la información de las felicitaciones que sean recibidas a través de sus grupos de trabajo y/o de nuestros canales de comunicación. La comunicación fue remitida a las Subdirecciones Misionales y la Oficina Asesora de Comunicaciones. Para el informe de PQRSD de la vigencia 2017 se incorporaron 9 Felicitaciones recibidas por la UNGRD

Frente a esta decisión de la Alta Dirección, se formularon dos actividades:

1. Verificar con Talento Humano el presupuesto y posibles fuentes de financiación para transformar al Grupo de Cooperación Internacional en Oficina Asesora de la UNGRD.
2. Realizar reunión con el Consejo Directivo de la UNGRD para discutir la posible modificación en la estructura organizacional del GCI.

Frente a las actividades formuladas La Secretaría General se encuentra realizando la proyección de costos de nómina inherentes a la modificación de la estructura de la entidad, pasando de Grupo Interno a Oficina Asesora. Una vez se cuente con esos datos, se procederá a elevar el tema a la Dirección General para socialización ante Consejo Directivo

A continuación se presenta el estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora con corte al 31 de Diciembre de 2017:

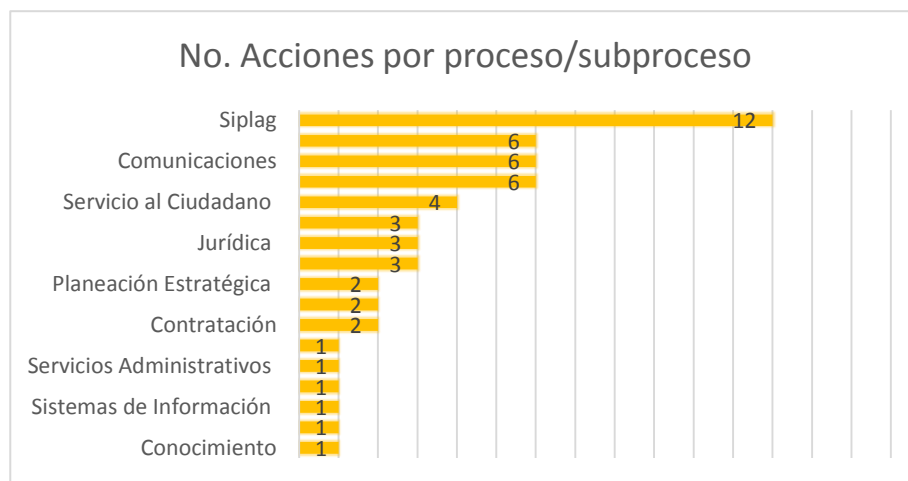
**10.1 Acciones por Proceso/Subproceso**

De acuerdo con el consolidado de lo reportado en la herramienta Tecnológica de Administración del SIPLAG Neogestión con corte al 31 de Diciembre, se tiene un total de 55 acciones correspondientes a 17 procesos y subprocesos que hacen parte del Sistema, el cual SIPLAG es el proceso con mayor número (12), seguido de tres procesos: -Manejo, Comunicaciones y Evaluación y seguimiento (6 cada

**ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA**



uno) como se muestra a continuación:

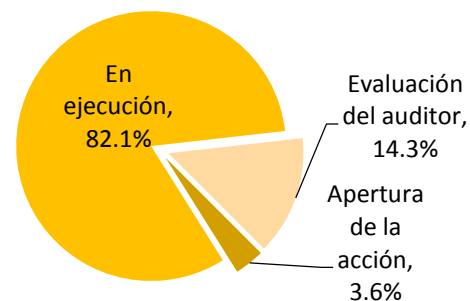


### 10.2 Fases de Las Acciones

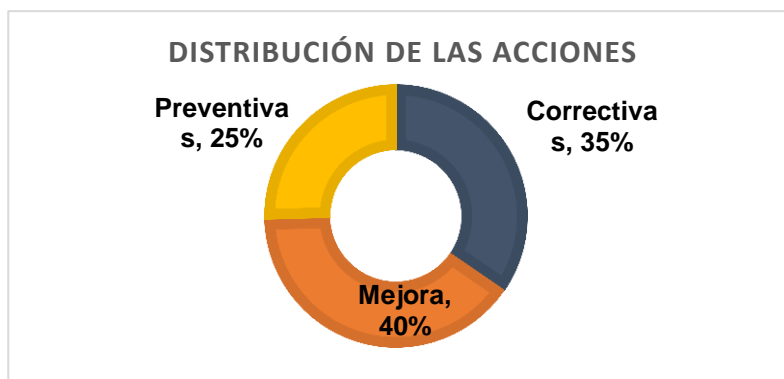
Del total de las 55 acciones, 28 se encuentran en estado "cerradas" y 27 se encuentran abiertas.

Dentro de las acciones abiertas, el 82% (23 acciones) y el 14% (4) están pendientes por evaluación del auditor interno. Sólo una acción se encuentra en etapa inicial (descripción del hallazgo).

### Acciones por fase



### 10.3 Clasificación por Tipo de Acción



De 55 acciones registradas en el aplicativo, el 40% (22) corresponden a acciones de mejora y el 35%

(19) son acciones correctivas. El 25% (14) corresponde a preventivas.

De las 27 acciones abiertas el proceso SIPLAG cuenta con siete (7) acciones abiertas, Manejo de Desastres con cuatro (4); subproceso de Gestión de bienes y Servicio al Ciudadano tienen tres (3) cada uno y los demás tienen menos de tres acciones abiertas.

#### 10.4 Reporte De Acciones Abiertas

Se presentan las 27 acciones que se encuentran abiertas de las cuales 22 se encuentran en ejecución por los procesos.

Proceso/Subproceso	Tipo de acción	Estado de la acción
Bienes Muebles e Inmuebles	Correctiva	En Ejecución
	Preventiva	En Ejecución
	Correctiva	En Ejecución
Conocimiento	Preventiva	En Ejecución
Evaluación Y Seguimiento	Mejora	En Ejecución
Gestión Jurídica	Correctiva	En Ejecución
Manejo De Desastres	Mejora	En Ejecución
	Correctiva	En Ejecución
	Preventiva	En Ejecución
	Mejora	En Ejecución
Planeación Estratégica	Mejora	En Ejecución
	Correctiva	En Ejecución
Reducción Del Riesgo	Correctiva	En Ejecución
Servicio al Ciudadano	Correctiva	En Ejecución
	Preventiva	En Ejecución
	Preventiva	Evaluación por el auditor
Servicios Administrativos	Correctiva	En Ejecución
SIPLAG	Correctiva	En Ejecución
	Mejora	En Ejecución
	Preventiva	En Ejecución
	Mejora	En Ejecución
	Mejora	En Ejecución
	Preventiva	Evaluación por el auditor
	Preventiva	Evaluación por el auditor
Sistemas De Información	Mejora	Evaluación por el auditor
Talento Humano	Mejora	En Ejecución
	Preventiva	En Ejecución

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Durante la vigencia evaluada, se obtuvo un énfasis importante en la identificación, formulación y desarrollo de oportunidades de mejora por parte de los procesos, resultante de ejercicios de autoevaluación, inspecciones realizadas desde el proceso SIPLAG y ejercicios de auditoría interna y de seguimiento.

A continuación se relacionan las acciones formuladas sobre las cuales se hace seguimiento semestral por parte del proceso SIPLAG:

AÑO 2017	Semestre I	Semestre II
No. de Procesos con acciones de mejora	9	5
Total de procesos	16	16
Indicador	56%	31%

### ANÁLISIS - Semestre I - 2017

El resultado del indicador es del 56% debido a que 9 procesos generaron 20 acciones de mejora en el primer semestre de 2017. Éstos fueron: Planeación Estratégica, Jurídica, Sistemas de información, SIPLAG, Gestión Manejo de Desastres, Gestión Talento Humano, Cooperación, Administrativa (subproceso de gestión documental) y Evaluación y Seguimiento. Al menos unas tres acciones fueron resultado de la auditoría de seguimiento por parte de COTECNA y las otras por seguimiento al proceso o auditoría interna. Dado el resultado, se observa que en el primer semestre se da cumplimiento por encima de la meta que es del 30%.

### ANÁLISIS - Semestre II - 2017

El resultado del indicador es del 31%, debido a que 5 procesos generaron 11 acciones de mejora en el segundo semestre de 2017. Éstos fueron: Evaluación y Seguimiento, Gestión de Comunicaciones, Gestión Manejo de Desastres, Planeación Estratégica y SIPLAG. De la totalidad de acciones, 7 fueron resultado de revisión e inspección realizada al proceso por parte del líder del mismo. Las demás se generaron como resultado de procesos evaluativos realizados por la Auditoría Interna al Sistema. Dado el resultado, se observa que en el segundo semestre igualmente se da cumplimiento por encima de la meta que es del 30%.

**CAMBIOS QUE  
PODRÍAN AFECTAR  
AL SIPLAG,  
INCLUIDOS LOS  
CAMBIOS EN LOS  
REQUISITOS LEGALES  
Y OTROS  
RELACIONADOS CON  
EL SIPLAG**

- Uno de los principales cambios que se presentarán en la vigencia 2018 es el cambio de gobierno. En este sentido, aunque la actual administración aprobó los recursos para la realización de la auditoría II de Seguimiento al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se tiene incertidumbre sobre los cambios que pueda incorporar la nueva administración en relación con el Sistema y por ende la continuidad de las actividades relacionadas con el mismo.
- En relación con el cambio de gobierno, puede generarse dificultad o retraso en la ejecución de las actividades del Sistema, toda vez que un alto porcentaje del personal de la Entidad contratado por prestación de servicios termina su contrato al corte de Junio de 2018. Así mismo, los profesionales asignados para liderar el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen el mismo tipo de vinculación y fecha de culminación del contrato, siendo un requisito indispensable para liderar el SGSST la respectiva licencia.
- La entrada en vigencia del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG el cual fue establecido bajo el Decreto 1499 de 2017 y derogó la Ley 872 de 2003 a través de la cual se creó el Sistema de Gestión de la Calidad (SCG) en la Rama Ejecutiva del Poder Público y por ende lo establecido en los Decretos 4110 de 2004 y 4485 de 2009 relacionados con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP1000:2009. Adicionalmente a esto, el MIPG incorpora atributos de calidad por cada dimensión que lo compone, sobre los cuales es necesario definir cómo se dará cumplimiento a los mismos.
- En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se integró lo relacionado con el Modelo Estándar de Control Interno, el cual cambió su estructura acorde al Modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway*) razón por la cual se debe migrar el Sistema de Control Interno de la UNGRD al citado modelo que consta de cinco componentes a saber: *Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.*
- La implementación en la totalidad de procesos de la Entidad de lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información toda vez que, aunque inicialmente se proyectó esta implementación en el año 2017, por limitaciones en los recursos financieros se aplazó para el año

2018 y se deberá hacer de forma articulada con los demás modelos y subsistemas que integran el sistema Integrado de Planeación y Gestión.

6. Para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST:

6.1 Entrada en vigencia de la norma ISO 45001 la cual actualiza la norma OHSAS 18001:2007 de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.2 Cambio del personal directivo debido al cambio de gobierno de la UNGRD, lo cual puede conllevar cambios en el Sistema

6.3 Presupuesto limitado para desarrollar actividades preventivas y de educación.

6.4 Nuevos requisitos legales que pueda emitir el Ministerio de Trabajo relacionados con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para las cuales se deben establecer los mecanismos para su aplicación.

7. Con el propósito de prever los cambios que puedan presentar repercusión sobre los controles de mitigación de los impactos ambientales de la UNGRD, a continuación se describen los posibles cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión Ambiental:

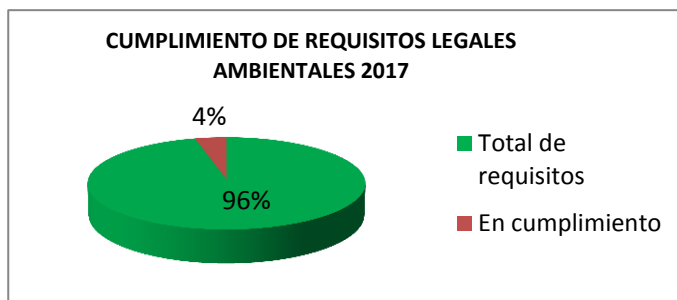
- ✓ Apertura de nuevos proyectos en la entidad.
- ✓ Cambio o apertura de nuevas instalaciones.
- ✓ Cambios, derogaciones y/o nuevos requisitos legales que apliquen al desarrollo misional de la UNGRD

**RESULTADOS DE  
PARTICIPACION Y  
CONSULTA**

Con el propósito de garantizar la participación y consulta de las partes interesadas de la entidad, dentro del Sistema Integrado de Planeación y Gestión se estableció el procedimiento PR-1300-SIPG-03 Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta, donde se definieron directrices encaminadas hacia el cumplimiento de dicho propósito.

Como mecanismo de implementación de este procedimiento se estableció la Matriz de Comunicaciones SIPLAG FR-1300-SIPG-05, cuya última fecha de actualización es 27 de Diciembre de 2017 y se incluye en el manual SIPLAG como anexo. En esta tabla se plantean las necesidades de comunicación de la Entidad, bajo el SIPLAG, esto para garantizar la comunicación, participación y consulta en la UNGRD.

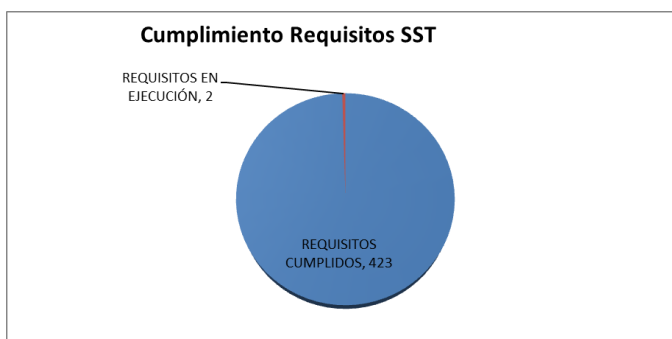
Con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales, se realizó la evaluación al cumplimiento de los mismos en dos tiempos, uno en el primer semestre de 2017 y un segundo en diciembre, el cual se realizó con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y arrojó el siguiente resultado anual:



**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES Y CON LOS OTROS REQUISITOS QUE LA UNIDAD SUSCRIBA**

De acuerdo con la evaluación a los requisitos legales ambientales realizada en la vigencia, el 96% del total de los requisitos legales ambientales identificados cumplió con la total implementación de los diferentes mecanismos de gestión. Al cierre del 2017, se identifican requisitos ambientales de aplicación voluntaria que la UNGRD pretende adoptar generando las medidas definidas por la norma en el marco de la mejora continua, que se define como el 4% restante por lo cual se marcan en la matriz como “En implementación”

En cuanto a los Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo se obtuvo un cumplimiento del 99.5%, el 0.5% corresponde a requisitos que se encuentran en implementación de los cuales están en curso las respectivas acciones:



**DESEMPEÑO SGSST DE LA UNGRD (OHSAS 18001)**

El desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) durante el 2017, fue consecuente con la normatividad colombiana vigente, donde se incorporó y actualizó de forma paulatina programas de prevención, indicadores y actividades. Adicional a esto se dio continuidad a los programas y seguimientos que se venían trabajando en los periodos pasados, lo anterior enmarcado en fortalecer las cinco áreas de intervención:

- **Área estratégica:** Actualizaciones, seguimiento y monitoreo de la documentación, planes y documentos de obligatoriedad legal.
- **Área Medicina Preventiva y del Trabajo:** Actividades relacionadas con prevenir enfermedades de origen laboral y mantener la salud ocupacional

- **Área Higiene y Seguridad Industrial:** Actividades relacionadas con el control de riesgos que generan los equipos, materiales y medio ambiente.
- **Área Riesgo Psicosocial:** Actividades de seguimiento y mitigación del factor de riesgo psicosocial
- **Área Trabajo en Alturas:** Actividades de seguimiento, monitoreo y capacitación al riesgo que representa el trabajo en Alturas.

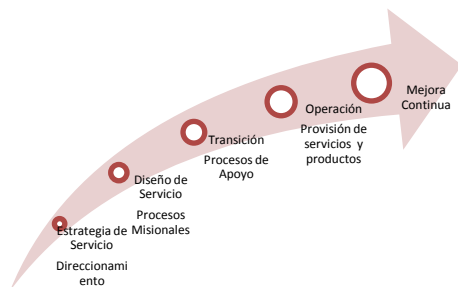
Por lo manifestado resaltamos el compromiso que desde el Grupo de Talento Humano se ha venido adelantando en aras de garantizar un ambiente laboral propicio, con un mínimo de riesgos y peligros en los que pudiesen llegar a estar expuestos los funcionarios y contratistas que cumplen su misión en la UNGRD.

Durante la vigencia 2017, la ARL Positiva realizó un acompañamiento y seguimiento al SG SST, en el marco de la cual, en el mes de Diciembre realizó la evaluación de la gestión desarrollada arrojando una calificación del 99.2%, debiéndose fortalecer el plan de ayuda mutua ante amenazas de interés común y disponer de procedimientos de rehabilitación integral para los trabajadores con enfermedad laboral.

En lo referente al plan de trabajo y las actividades programadas a desarrollar en la vigencia 2017, se obtuvo un nivel de ejecución del SG SST 94%, donde para el primer semestre se ejecutaron un 92% de las actividades programadas para el periodo, teniendo en cuenta que el plan de trabajo establecido con la ARL se reprogramó para el segundo semestre por falta de proveedores. Adicionalmente en el primer semestre se hace el cierre de las acciones preventivas y de mejora de la vigencia 2016 a cargo del SG SST. Respecto al segundo semestre de 2017 se ejecuta un 97 % de las actividades programadas, quedando pendiente la actualización, cargue y socialización de los planes de emergencia, actividades que quedan programadas para el mes de enero de 2018.

Con el propósito de diseñar los mecanismos que permitan mitigar los efectos adversos al ambiente, producidos por el desarrollo propio de la Entidad, se actualizó la matriz de Aspectos Ambientales para cada una de las instalaciones, generando inspecciones y evaluación de los impactos; de igual manera se incluyen las fases del ciclo de vida del Servicio/ Producto de la UNGRD, teniendo en cuenta los criterios a establecer en materia ambiental para el seguimiento a los proveedores de bienes y servicios para contribuir con la protección del medio ambiente en el desarrollo del producto/servicio en su ciclo de vida.

El ciclo de vida definido para la UNGRD es el siguiente



A partir de estas fases, en la Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos se establecieron, los aspectos e impactos que los procesos generan de acuerdo a la fase del ciclo de vida en la que operan.

**DESEMPEÑO  
AMBIENTAL DE LA  
UNGRD  
(ISO 14001)**

**a. Aspectos Ambientales Positivos**

La UNGRD ratifica sus impactos ambientales positivos generados por el desarrollo de su objeto misional, donde en la vigencia se les realizó seguimiento en el marco de la validación de la matriz de aspectos ambientales, los cuales fueron socializados a los servidores de la entidad mediante campañas e inducciones programadas.

**b. Aspectos Significativos**

Los aspectos ambientales significativos se identifican en color rojo, en la matriz ambiental, estos aspectos ambientales no son aceptables para el sistema, por lo tanto, se establecieron controles asociados para disminuir el impacto negativo sobre el medio ambiente; a continuación se define la asociación y su alcance dentro del SIPLAG:

ASPECTO SIGNIFICATIVO	CONTROL ASOCIADO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Generación de residuos	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	<b>Residuos convencionales:</b> no reciclables, recolectados en los puntos ecológicos. <b>Residuos peligrosos:</b> bombillas fluorescentes, aceites usados, pilas y baterías. <b>RAEES:</b> Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. <b>Especiales:</b> manejo de llantas usadas.	Realizar el manejo integral de los residuos que genera la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD, proporcionando herramientas que generen un mínimo riesgo para la salud de la población y para el medio ambiente, procurando la minimización, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de éstos.
Consumo de papel	PROGRAMA DE GESTIÓN AHORRO DE	<b>Uso responsable:</b> imprimir solo lo necesario. Imprimir a doble cara.	Reducir el consumo de papel mediante la implementación de estrategias de ahorro y

		PAPEL	<p><b>Reusa:</b> utilizar el papel que ya ha sido usado.</p> <p><b>Recicla:</b> depositar el papel para reciclar en los sitios para cada área.</p>	sensibilización a los servidores y contratistas de la UNGRD, encaminadas al fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación e información que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte socio-ambiental.
Consumo de agua		PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA	Implementación de campañas educativas para el refuerzo del compromiso en el uso responsable del recurso.	Desarrollar e implementar acciones que permitan establecer gestión sobre el uso eficiente del agua, en las instalaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.
Consumo de Energía		PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGIA	Implementación de campañas educativas para el refuerzo del compromiso en el uso responsable del recurso.	Implementar estrategias encaminadas hacia el ahorro del consumo y el uso racional de la energía eléctrica, consumida por el desarrollo de actividades, servicios y productos de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre-UNGRD.

**PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO**

**Informe Estado de Investigación de Accidente Laboral**

La **UNGRD** adopta el objetivo principal de la investigación de los accidentes de origen laboral contenido en la Resolución 1401 de 2007 “prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas”.

Por lo anterior desde el SG SST para el accidente reportado en el mes de julio de 2017, ocurrido en el municipio de Mocoa Putumayo, donde al cumplir con sus labores fue agredida físicamente una funcionaria, desencadenando trastornos de pánico, la ARL positiva la incapacita por 101 días y adicional a esto establece recomendaciones para el trabajador y la empresa, controles por Psiquiatría y psicoterapia, hasta su recuperación.

Así las cosas, desde su reintegro a sus labores cotidianas se han venido realizando las siguientes actividades, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el médico psiquiatra Felipe Villegas de la ARL positiva:

- Reubicación laboral, a un proceso no misional de la entidad, por lo tanto la funcionaria no va a realizar salidas a terreno no atención a víctimas.
- En compañía de la psicóloga con licencia en SST, se socializan a la funcionaria y jefe de área las recomendaciones a seguir durante el proceso de control.
- Se autorizan los permisos para asistir a consultas de control.
- Se entrega un nuevo manual de funciones, donde sus labores son netamente administrativas.
- Se realiza seguimiento al horario de trabajo, el cual es de 8 horas diarias.

**ESTADO DE LAS  
INVESTIGACIONES DE  
INCIDENTES  
(OHSAS 18001)**



- La información de la funcionaria es tratada con absoluta reserva.

Por otro lado se ingresa al sistema de vigilancia epidemiológica psicosocial, con su respectivo seguimiento por parte de la psicóloga con licencia en seguridad y salud en el trabajo de la ARL positiva.

Durante el mes de diciembre de 2017 se aplica la batería de riesgo psicosocial, se solicita a la psicóloga con licencia en salud ocupacional, lo informes individuales intra, estrés laborales de estrés, para continuar con las intervenciones según hallazgos.

**Indicadores:**

Los indicadores para el SG SST, forman un papel importante, pues permiten identificar la efectividad de las medidas adoptadas en prevención de enfermedad y accidentalidad laboral.

Indicadores	Meta decreciente	2017	Información
Índice de frecuencia	6,73	0,78	Relaciona el número de casos de accidente laboral ocurridos durante un periodo, donde para el 2017 el indicador no supera la meta decreciente, debido a que ocurre un accidente laboral.
Índice de gravedad global	25,2	79	El índice de gravedad global, representa el número de días perdidos durante un periodo. Cabe precisar que el accidente laboral registrado para el 2017, con 101 días de incapacidad por la ARL positiva debido al impacto psicológico que sufrió la servidora, hace que no se cumpla la meta del índice de gravedad global, por lo anterior se genera un seguimiento inmediato en el caso y para el año 2018 un plan de control en riesgo psicosocial, en aras de evitar que se generen nuevos casos en nuestros servidores.
Índice de lesión incapacitante	1,4	0,06	Índice de lesión incapacitante nos permite comparar comportamientos de años anteriores para verificar la eficacia de las medias tomadas a partir de eventos reportados en el pasado, donde para el año 2017 se concluye que el ILI va en disminución en comparación con el año 2016 estando a la fecha 0.94 puntos debajo, del año en comparación.

**PROCESO**

**RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR**

**RECOMENDACIONES  
PARA LA MEJORA**

SIPLAG

- Aplicar la guía para la elaboración del informe de huella de carbono corporativa entidades del Distrito Capital, de tal manera que se aporte desde la UNGRD a la identificación de factores que inciden en la disminución de la capa de ozono. Se realizará el estudio de viabilidad al interior de la entidad, para presentarlo ante la dirección a mediados de 2018.
- Continuar con la realización de espacios de formación en temas de interés del SIPLAG dirigidos a los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar una adecuada planificación de los mismos, especialmente acorde a la dinámica de la entidad referente a la coyuntura de contratación que generalmente se presenta en los cortes semestrales.
- Fortalecer las estrategias de divulgación del SIPLAG que contribuyan a la apropiación y retención de conocimientos relacionados con el Sistema.

SIPLAG /GTH

GESTIÓN SISTEMAS  
INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

- Articulación con las actividades con el proceso de Talento Humano que permita la integralidad de las acciones hacia el objetivo de comunicar, difundir el conocimiento y generar sensibilización con respecto a la protección ambiental y el cuidado de la salud de los funcionarios y contratistas.
- Contemplar todos los cambios que desde la definición de la arquitectura empresarial del SNIGRD se establezcan.
- Disponer los recursos necesarios para la auditoria de recertificación a realizarse en el año 2019

**5.1 Gestión de Riesgos de la UNGRD**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la norma de Calidad NTCGP1000:2009 y acorde a lo exigido por el Modelo Estándar de Control Interno, implementó los mecanismos de gestión del riesgo de procesos y riesgos de corrupción a nivel de toda la Entidad entre los cuales se encuentran la Política de Gestión de Riesgos, el Procedimiento de Gestión de Riesgos y la herramienta de Mapa de Riesgos.

En este sentido, conforme a la Política de Gestión de Riesgos establecida, los líderes de procesos llevaron a cabo en forma trimestral el monitoreo a sus riesgos, incorporando las acciones necesarias para mantener los niveles de riesgos controlados. Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno realizaron acompañamientos periódicos a los citados mapas, dando asesoramiento permanente sobre el tema en aras de mitigar la posibilidad de materialización de los mismos.

Finalmente, a continuación se presenta la Conclusión de la Oficina de Control Interno respecto a la gestión de los riesgos de la UNGRD:

“Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno considera que los mecanismos de control establecidos por la entidad, en el marco de los riesgos por procesos y riesgos de corrupción en la mayoría de sus gestiones, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno. Lo anterior, toda vez que dichos controles han permitido mitigar la materialización de los riesgos. Así mismo, se han adelantado las gestiones tendientes para que los procesos realicen sus respectivos seguimientos y actualicen los mapas de riesgos de proceso y corrupción, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, en la herramienta Neogestion con la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Información y Planeación a los procesos de la entidad.

*(Fuente: Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD Oficina de Control Interno - Enero 2018)*

Los riesgos materializados durante el 2017 se presentaron en los procesos: Evaluación y Seguimiento y Gestión Administrativa – Servicio al Ciudadano frente a los cuales se formularon las acciones del caso para su atención y tratamiento.

**Cuestiones Internas y Externas Pertinentes al SGC y SGA**

Teniendo en cuenta el resultado de los Mapas de Riesgos de la UNGRD 2017, se identificó la necesidad de consolidar y validar estos riesgos en una sola herramienta e incluir Riesgos Organizacionales y Oportunidades de cada proceso, el resultado de este ejercicio fue:

- a. Delimitación del Contexto Interno y Externo:
  - Contexto Externo: incluye los factores de tipo social, económico, político, tecnológico y ambiental

**RESULTADOS  
ACCIONES PARA  
ABORDAR RIESGOS Y  
OPORTUNIDADES**

- Contexto Interno: incluye los factores de procesos, infraestructura, estratégico, capacitación, personal
- b. Identificación de Riesgos y Oportunidades de acuerdo con el factor que puede afectar a cada proceso.
- c. Identificación de Riesgos y Oportunidades organizacionales
- d. Calificación del Riesgo
- e. Definición de Controles y evaluación de su eficacia
- f. Acciones Complementarias de Tratamiento del Riesgo
- g. Responsables y fecha de ejecución de acciones

Los instrumentos que soportan la gestión de los riesgos y oportunidades de la Entidad, son la Política de Administración de Riesgos, Procedimiento de Administración de Riesgos y Herramienta de Matriz de Riesgos y Oportunidades. En este sentido, los riesgos y oportunidades, el nivel de riesgo y su estado actual se encuentran en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD cargado en la herramienta Neogestion.

Por otra parte, conforme a las políticas de riesgos definidas, para los riesgos calificados en zona de Riesgo "Extrema" y "Alto" se priorizará su aplicación de acciones y seguimiento, así como la evaluación de la Eficacia de las acciones sobre los mismos atendiendo a la periodicidad y lineamientos establecidos en las citadas políticas.

El producto final de la UNGRD, en su mayoría incluye la contratación de productos y servicios externos, los criterios y la metodología de contratación se define por medio de la resolución 637 de 2016 Manual de contratación de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres y la guía de supervisión e interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procesos contractuales se dan a conocer en la plataforma de sistema electrónico contratación Pública (SECOP II), la verificación y seguimiento se realiza mediante el supervisor del contrato, quien al término del contrato genera el respectivo informe de interventoría.

Para el año 2017, se celebraron 88 contratos por prestación de servicios y /o apoyo a la gestión, 75 celebrados por contratación directa (Ley 1150 de 2007 de prestación de servicio), se celebraron 13 contratos de mínima cuantía de los cuales 4 son de prestación de servicios, 4 de compraventa, y 5 de suministro, de estos contratos 39 se finalizaron y 14 continúan en el 2018. De estos contratos celebrados la totalidad cumplió con los criterios técnicos y de calidad de acuerdo a los informes de interventoría.

De los contratos de prestación de servicio y/o apoyo a la gestión no se presentó incumplimiento, de los de mínima cuantía, compraventa y suministro,

Teniendo en cuenta la necesidad de definir y comunicar criterios ambientales a los proveedores de productos y servicios contratados externamente por la UNGRD, estos serán incluidos según el producto, en los requisitos calificables, (ya que no pueden ser habilitantes) del proceso de contratación, para los contratistas de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión las responsabilidades con respecto al sistema de Gestión integrado de Planeación y Gestión se comunican mediante la inducción.

En los procesos de contratos adjudicados de manera directa, la UNGRD acoge los requisitos en materia ambiental definidos por "Colombia Compra Eficiente", ya que en ese tipo de contratación, la Unidad no tiene control ni influencia sobre el proceso.

**DESEMPEÑO DE LOS  
PROVEEDORES  
EXTERNOS**

**DESEMPEÑO SISTEMA  
DE GESTIÓN DE  
SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, fue implementado en el año 2016 para el proceso de Gestión de Sistemas de Información y el subproceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica, igualmente fue integrado al Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, haciendo parte de sus objetivos y políticas.

Para el año 2017 se tenía proyectada la implementación del SGSI en los 14 procesos restantes de la entidad, por este motivo se realizaron las labores encaminadas a su cumplimiento las cuales fueron: especificaciones técnicas y requerimientos, estudio de mercado, estudios previos y documentos precontractuales del proceso, y la solicitud de CDP.

Por motivos relacionados con la disponibilidad de recursos no fue posible dar cumplimiento a esta meta, aun así, se realizó la auditoría al SGSI por parte de Control Interno, y adicionalmente se trabajó con un consultor experto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual realizó una revisión de los documentos asociados al SGSI y su integración con el SIPLAG, así como los instrumentos para la identificación y catalogación del riesgos de seguridad y el plan de tratamiento de riesgos definido.

Como resultado del acompañamiento de MINTIC, se elaboró un plan de trabajo para ser desarrollado en el 2018, y se incluyó en el Plan de Acción de la entidad, el seguimiento al Plan de Tratamiento del Riesgos para lograr una efectiva implementación de controles.

Actualmente se está a la espera de la aprobación de los recursos solicitados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), para dar inicio a la consultoría que apoyará la implementación del SGSI en los otros 14 procesos de la entidad.


**ADECUACIÓN DE LOS  
RECURSOS**

Para el año 2017 la Alta Dirección como líder del SIPLAG asignó los siguientes recursos para mantenimiento y mejora del Sistema, con los cuales se llevaron a cabo actividades de evaluación y campañas de apropiación a nivel de la Entidad.

- Realización de la Auditoria I de Seguimiento de COTECNA al SIPLAG por valor de \$12.753. 922 ejecutado durante el primer semestre 2017.
- Adquisición de material promocional e insumos para la gestión ambiental por valor de \$14.575.600 ejecutado durante el segundo semestre 2017.
- Adquisición de material e insumos para mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de \$50.211.420 ejecutados durante la vigencia.

**2. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCION  
(TOMA DE DECISIONES)**

A continuación se relacionan por cada elemento de salida las decisiones que tomo la Alta Dirección con su respectiva asignación de recursos:

	<b>ACTA</b> <b>REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FR-1100-DG-01</b>	<b>Versión 02</b>
	<b>GESTIÓN GERENCIAL</b>		

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
--------------------------------

<b>ÍTEM</b>	<b>ACCIÓN</b>
-------------	---------------

<b>MEJORA DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SIPLAG</b>	<p><b>Fortalecimiento de Divulgación y Apropiación del SIPLAG:</b> incorporar acciones en curso, retos y logros del SIPLAG en la agenda de reuniones institucionales convocadas por el Director General de manera mensual</p> <p><b>Gestión del Conocimiento:</b> Realizar un Inventario de Productos Misionales como memoria que fortalezca el conocimiento a nivel institucional y para interesados externos (SIPLAG apoyará a las Subdirecciones Misionales ) con plazo de entrega a Mayo 2018</p> <p><b>Gestión del Conocimiento:</b> Resaltar el conocimiento adquirido a través de Biblioteca Virtual y el Convenio con Maloka.</p> <p><b>Gestión del Cambio:</b> identificar acciones de mantenimiento y estabilización de Infraestructura Física de la UNGRD.</p> <p><b>Gestión de Riesgos:</b> notificación a procesos: Evaluación y Seguimiento y Gestión Administrativa – Servicio al Ciudadano respecto a acciones sobre riesgos materializados</p> <p><b>Productos y Servicios – Satisfacción de Usuarios:</b> Destacar que la AHE (Ayuda Humanitaria de Emergencias) cumple con los estándares internacionales – Subproceso Gestión Manejo Desastres</p>
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL (ISO 14001)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar la guía para la elaboración del informe de huella de carbono corporativa entidades del Distrito Capital, de tal manera que se aporte desde la UNGRD a la identificación de factores que inciden en la disminución de la capa de ozono.</li> <li>✓ Fortalecer lo relacionado con la política de no Impresión en aras de asegurar el control de la información (seguridad de la información)</li> <li>✓ Incorporar en los procesos de contratación las condiciones ambientales que aseguren el cumplimiento de tales políticas y afiancen los procesos administrativos de la UNGRD (Riesgos ambientales provenientes de proveedores)</li> </ul>

ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN DE RECURSOS
Asignación de recursos para auditoria de Seguimiento II de COTECNA	\$12.000.000
Para garantizar el cumplimiento de las metas ambientales se disponen recursos financieros para la correcta ejecución de las actividades contempladas en la implementación de los mecanismos encaminados a controlar los aspectos significativos	\$15.000.000

	<b>ACTA</b>	CODIGO: FR-1100-DG-01	Versión 02
	<b>REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>		
<b>GESTIÓN GERENCIAL</b>			

Asignación de recursos para mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	\$72.000.000
Apropiación de recursos para la vigencia 2019 en aras de atender la auditoria de recertificación del Ente Certificador	Por definir

### CAMBIOS EN EL SISTEMA

NOMBRE DEL PROCESO	CAMBIOS	RECURSOS ASIGNADOS	¿REQUIERE PLAN DE ACCIÓN?	
			SI	NO
	Como resultado de la Revisión por la Dirección NO se definieron cambios en el SIPLAG	N/A		

CONCLUSIONES			
CONCLUSIÓN	SI	NO	JUSTIFICACION
¿El SIPLAG es conveniente? Respecto a la misión, visión, y direccionamiento estratégico de la Unidad	X		La política y los objetivos del SIPLAG están alineados al direccionamiento estratégico de la Entidad y le aportan al cumplimiento de la Misión y Visión de la misma.
¿El SIPLAG es adecuado? (Las disposiciones planificadas permiten cumplir la política y objetivos de gestión integral)	X		De acuerdo con los resultados logrados se puede determinar oportunamente la conveniencia, la adecuación, la eficacia, la efectividad y la eficiencia del SIPLAG.
¿Se requiere realizar algún cambio a la política, objetivos y/o metas del SIPLAG?		X	No se requiere formular cambios al SIPLAG
<b>Otras conclusiones: N/A</b>			

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
<b>Nombre:</b> Lorena Cárdenas / Yanizza Lozano	<b>Nombre:</b> Eliana Grandas Tavera	<b>Nombre:</b> Carlos Iván Márquez Pérez
<b>Cargo:</b> Contratista DG / Profesional Especializado OAPI	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información	<b>Cargo:</b> Director General